



Expediente: 12597/19

Carátula: SANCHEZ MIGUEL ANGEL C/ NIEVA JUAN MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **20/03/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23335402294 - SANCHEZ, MIGUEL ANGEL-ACTOR 90000000000 - NIEVA, JUAN MARCELO-DEMANDADO

23335402294 - ASSAD TELLO, MARIA LUZ-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 12597/19



H106038383479

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: SANCHEZ MIGUEL ANGEL c/ NIEVA JUAN MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 12597/19

Proveyendo escrito OTROS - POR: ASSAD TELLO, MARIA LUZ - 17/03/2025 19:58

San Miguel de Tucumán, 19 de marzo de 2025.

- I) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209546859965, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462309522329688 de titularidad de la letrada apoderada *ASSAD TELLO MARIA LUZ*, CUIT 23335402294, en el Banco Macro S.A., la suma de \$60.000 a través de la Plataforma BIE.- JMF 12597/19

## Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.